



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

RNC. 430-00905-9

Municipio San Antonio De Guerra
11 de Enero del año 2023

Oficio No. 1

SEÑORES: Consejo de Regidores
Su Despacho.

ATENCIÓN: Lcda. Leída Alina Hernández de Concepción.
Presidenta del Consejo de Regidores.

DEL: Sr. Francisco Rojas García.
Alcalde Municipal.

SALA CAPITULAR
RECIBIDO

FECHA 12-1-2023

Alicia Rincón

ASUNTO: Solicitud de Aprobación del Presupuesto General Año 2023.

Distinguido Señores:

Muy cortésmente me place saludarle y en espera que en este año nuevo todos se encuentren bien de salud, es propicia la ocasión para informarle que el borrón del presupuesto desde meses anteriores estaba realizado, pero el mismo fue paralizado, hasta tanto se hiciera realidad la **modificación** que se le implemento al **Art. 21 de la Ley 176-07**.

En vista que la modificación al artículo 21, fue aceptada hubo que rehacer el borrón del presupuesto de nuevo, aplicándole los cambios, las modificaciones nuevas las cuales fueron presentadas vía la comunicación enviada por la Federación Dominicana de Municipios (**FEDOMU**).

Les informo que **La Dirección General De Presupuesto (Digepres)**, no presento ningún cambio a la fecha de la entrega del **Presupuesto General Año 2023**, el cual debe ser entregado a más tardar en la fecha **15 de Enero 2023**.

Por lo que le solicito señores del Consejo de Regidores, que a esta fecha nos aprueben el **Presupuesto General Año 2023**, correspondiente al monto total de **RD\$ 130, 000,000.00** pesos dominicanos (**Ciento treinta Millones**) pesos dominicanos.

Para poder hacerles la entrega a todos los Organismo de Control y Fiscalización y luego de ser debidamente aceptado por ellos, poder iniciar con las ejecuciones presupuestarias de este año 2023.

Atentamente,



Sr. Francisco Rojas García.

Alcalde Municipal.





Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Acta de sesión correspondiente al día doce (12) del mes de enero del año 2023.

Asistida por:

LEYDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN
MARISOL SANTANA
JUANA FRANCISCA SANTANA CAMINERO
FELIZ VALTAZAR REYES.
JUAN ZAPATA SOSA.
LUIS ANÍBAL FAMILIA.
JUAN NOEL SORIANO.



Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de seis (6) regidores de una matrícula de siete (7) regidores.

Siendo las 5:45 pm. La presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

A-Oficio recibido vía sindicatura de fecha 11 del mes de enero del año 2023, a solicitud del honorable alcalde Sr. **FRANCISCO ROJAS GARCIA**, que solicita la aprobación del Presupuesto General del año 2023 para el Ayuntamiento Del Municipio San Antonio De Guerra, por un monto de Ciento Treinta Millones (RD\$ 130,000.000.00) de pesos dominicanos.

Donde de inmediato la Contralora Municipal Licd. Juana Alejandrina Familia Mieses, inicia con la exposición del presupuesto desglosando cada punto del mismo.

La regidora Marisol Santana toma la palabra y solicita el desglose del cuarto 4^{to} trimestre del presupuesto del 2022, para determinar cómo culminó el mismo.

La contralora dice en respuesta a que hasta tanto ese cuarto 4^{to} trimestre no sea entregado a los organismos de control el mismo no puede ser plasmado en el informe.

La contralora indica que tienen un presupuesto de Ciento Treinta Millones de pesos y que el mismo no contempla aumento de sueldo.

De igual forma establece la modificación del art. 21 de la ley Municipal, donde a la cuenta de inversión le fue disminuido un 10%.

A personal le aumentaron un 5%

Y a, servicios se le aumento un 31% a un 36%

Establece que este presupuesto fue aumentado por haber entrado un mayor pago de arbitrio al ayuntamiento en su mayoría por pago de uso de suelo.



Los regidores, Juan Zapata Sosa, Juan Noel Soriano, Juana Francisca Santana, y Leída Alina Hernández De Concepción en su calidad de presidenta solicitaron inclusiones de obras y ejecución pago de deudas, al presupuesto del año 2023, La presidenta puntualiza establecer monto para el pago de lo adeudado con la cooperativa el progreso, y a su vez el pago de la vda. del ingeniero que construyo el parque ecológico del Municipio San Antonio De Guerra en la Gestión de Martina García 2010-2016. El regidor zapata solicita asignación de presupuesto para el departamento de medio ambiente por un monto de 5 mil pesos, Noel soriano colación de reductores de velocidad en el tramo carretero guerra bayaguana cruce de ramón coco y la colocación de semáforo intermitente por un monto aproximado de cuatrocientos (RD\$ 400,000.00) mil pesos, Juana francisca, solicita rebosamiento del parque del sector la cancha, Marisol santana, rebosamiento del Club Municipal, terminación de la funeraria municipal, presupuesto para la policía municipal por un monto de cincuenta (RD\$50,000.00) mil pesos, solicitud de medicamentos por un monto de seis (RD\$ 6,000.00) mil peso.

La contralora en referencia apago de deuda con la cooperativa el progreso hay que buscar todo el expediente sobre esas deuda.

Después de escuchar todo lo expuesto por todos los regidores y la contralora municipal la presidenta somete el presupuesto a votación, tomando en consideración que dicho presupuesto tiene fecha límite hasta el quince del mes en curso lo mismo establecido por organismo de control.

De inmediato los regidores Marisol santa y Juan Noel soriano dicen no estar a favor de que se apruebe el presunto y a que el mismo se le violentaron los proceso de ley en cuanto al tiempo de revisión para su aprobación, por lo que la presidenta les dice que la solicitud de aprobación es por motivo de tiempo y que de esta manera no se detenga el ayuntamiento por no tener el presupuesto.

Visto todo esto el Presupuesto General para el año 2023 para el Ayuntamiento del Municipio San Antonio de Guerra, queda aprobado por un monto de Ciento Treinta Millones (RD\$ 130,000.000.00) de Pesos, con cinco (5) votos a favor y dos (2) votos en contra.

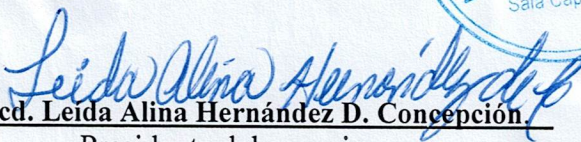
Siendo las 8:30 pm y agotada la agenda la presidenta asierra la sesión.




Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

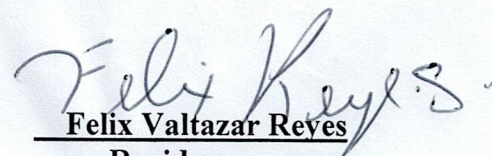
Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, el día doce (12) del mes de enero del año 2023.

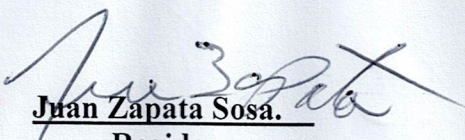


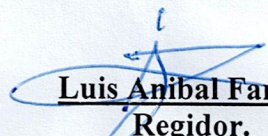

Lcid. Leida Alina Hernández D. Concepción.
Presidenta del concejo.

Marisol Santana
Vicepresidenta del Concejo.

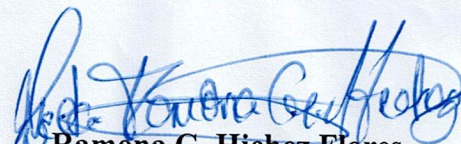

Juana Francisca Santana.
Regidora.


Felix Valtazar Reyes
Regidor.


Juan Zapata Sosa.
Regidor.


Luis Anibal Familia.
Regidor.

Juan Noel Soriano
Regidor


Ramona G. Hichez Flores.
Secretaria Gral. del Concejo



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra



Resolución No. 108/23

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación del Presupuesto General, del Ayuntamiento San Antonio De Guerra para el año 2023, por un monto de **Ciento Treinta Millones** (RD\$130,000.000.00) de pesos Dominicanos.

CONSIDERANDO: Las consideraciones de los miembros del concejo de Regidores, favorables a la propuesta del honorable Alcalde Sr. **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**.

VISTO: El oficio de fecha 11 del mes de enero del año 2023.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176/07 sobre organización Municipal.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:

ART. PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación del Presupuesto General, del Ayuntamiento San Antonio De Guerra para el año 2023, por un monto de **Ciento Treinta Millones** (RD\$130,000.000.00) de pesos Dominicanos.

ART. SEGUNDO: Ordenar, como al efecto **ordenamos**, que la presente Resolución sea remitida a la administración para su ejecución.




Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, el día doce (12) del mes de enero del año 2023.

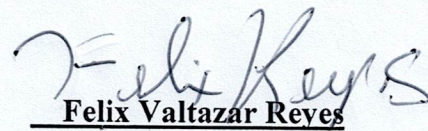
FIRMA:

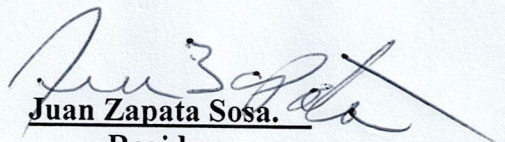


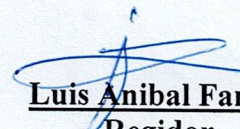

Licd. Leida Alina Hernández D. Concepción.
Presidenta del concejo.

Marisol Santana
Vicepresidenta del Concejo.

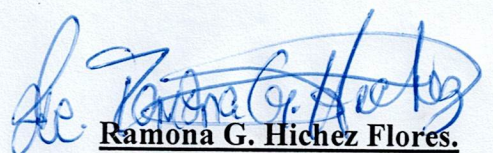

Juana Francisca Santana.
Regidora.


Felix Valtazar Reyes
Regidor.


Juan Zapata Sosa.
Regidor.


Luis Anibal Familia.
Regidor.

Juan Noel Soriano
Regidor


Ramona G. Hichez Flores.
Secretaria Gral. del Concejo